SUBSIDIOS DE AYUDA POR COVID DEL CONDADO DE KING
PREGUNTAS FRECUENTES

- **ORGANIZACIONES CIENTÍFICAS**
- **ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL O CIENTÍFICAS**
- **LUGARES INDEPENDIENTES CON MÚSICA**

La información que se proporciona a continuación es para dar respuesta a las preguntas enviadas al Condado de King sobre los Subsidios de Ayuda.

Preguntas al 13 de julio de 2020

1. **¿Puede mi organización solicitar subsidios en más de una categoría?**
   Respuesta: Si. Marque las casillas para indicar en qué categorías de los subsidios está presentando la solicitud para su consideración. Las organizaciones pueden usar la misma solicitud para las categorías de ciencias y educación artística, cultural o científica. Envíe una solicitud de subsidios para lugares independientes con música si su organización solicita fondos de esa categoría.

2. **¿Cuál es la cantidad de fondos disponible en cada categoría?**
   Respuesta:
   - Organizaciones científicas: $1 millón
   - Organizaciones artísticas, culturales o científicas que proveen programas educativos: $250,000
   - Lugares independientes con música: $750,000

3. **Si solicitamos una cantidad mayor a los fondos disponibles, ¿ya no seremos considerados para obtener los subsidios?**
   Respuesta: No. Se ofrece financiamiento parcial.

4. **¿Quién tomará las decisiones sobre los financiamientos?**
   Respuesta: Un panel calificará las solicitudes y hará recomendaciones sobre los niveles de financiamiento a la Oficina de Desempeño, Estrategia y Presupuesto (PSB), la que es responsable del progreso y otorgamiento de los subsidios.

5. **¿Hay algo específico que los evaluadores estén considerando?**
   Respuesta: La información que demuestre que la organización o negocio cumple con los criterios descritos en los materiales de la solicitud.

Se aceptan solicitudes hasta las 5pm del 27 de julio de 2020